



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 514-FA-UNAP-2019

Iquitos, 28 de noviembre el 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 0570-2019-UNAP, donde aprueba el Calendario Académico correspondiente al primer y segundo Semestre Académico 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 336-DEPPIGA-FA-UNAP-2019, presentado por el Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr. Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite la solicitud de Retiro Total del II Semestre Académico 2019 de los estudiantes: **ANGELICA MARIA VILLAVICENCIO CARDOZO DE MERA** y **CLAUDIA NOHELY MONTANO COSTA**, quienes comunican que por motivos económicos no podrán continuar en forma normal con sus estudios; por lo que solicita la emisión de la Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía de la UNAP, el **Retiro Total del II Semestre Académico 2019**, de los estudiantes: **ANGELICA MARIA VILLAVICENCIO CARDOZO DE MERA con C.U. N°2126059** y **CLAUDIA NOHELY MONTANO COSTA con C.U. N° 2126042** de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Dist.: DIGRAA, EFPIGA, ORSA, Legajo(2), Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe